

#### **ACTA DE FALLO** ADJUDICACIÓN DIRECTA

Número: SUV/DADM/CSG/160/2017

Lugar: Enrique Díaz de León 782, colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco.

Fecha: 27/11/2017

Dependencia: Sistema de Universidad Virtual

Adquisición de computadoras, Con cargo al proyecto estatal

La Rectora del Sistema de Universidad Virtual con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual, e hizo saber que la adjudicación directa corresponde a:

Nombre: Crece Innovación Tecnológica S.A.P.I. de C.V.

Por un monto total de:

\$ 36,452.00

(TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N INLCUYE IVA.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y el coordinador de soporte técnico, ambos del Sistema de Universidad Virtual y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 18 fracción XVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y de los artículos 16 fracción IV, 23 primer párrafo, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Autorizó

Dra. María Esther Avelar Álvarez Rectora del Sistema de Universidad Virtual

Arq. Javier Sánchez Ávalos Coordinador de Servicios Generales

Elaboró



# **ORDEN DE COMPRA**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

	161	
	NUMERO	
	27/11/2017	,
DIA	MES	AÑO
FECHA	DE ELABORA	CIÓN

No. PROYECTO:	237409
No. FONDO:	1.1.9.18
PROGRAMA:	
CARGO PRE	SUPUESTAL

#### **Domicilio Fiscal** Av. Juárez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

	C THEST OLD THE
420000	DIRECCIÓN ACADEMICA/COORDINADOR DE SOPORTE TÉCNICO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31342222	AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN No. 782
TELÉFONO	DOMICILIO

	CR	ECE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.P.	I. DE C.V.
1		PROVEEDOR	
1	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO AS CONDICIONES ACORDADAS	TELÉFONO

MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Pza.	EQUIPO DE COMPUTO IDEACENTRE LENOVO AIO 510-23ISH CORE I5 7400T 2.40GHZ /8GB/2TB/23/WIN 10HOME/DVD/BLANCO/WIFI/HDMI/ 1 YR CENTRO DE SERVICIO.	2	\$15,712.07	\$31.424.1
	v			
IDODTE CON	TREINTA VICEICAMI CHATROCUENTOS SURVEYENTES		SUB-TOTAL	\$31,424.14
APORTE CON	LETRA: (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/10	00 M.N)	I.V.A.	\$5,027.86
			TOTAL	\$36,452.00

FECHA DE ENTREGA:	07/12/2017	LUGAR DE ENTREGA:	Enrique Díaz de León 782	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	PAGO:		Linique Diaz de Leon 762	a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES	☐ No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTI	CIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO

CREDITO A 30 DIAS

**OBSERVACIONES** 

AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA **EMISORA** 

MTRA. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCI SOLICITANTE

ING. ALFREDO GONZÁLEZ GARCÍA

5

✓ MOMBRE y FIRMA DEL **PROVEEDOR** Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

MTRA. ANA LILIA LOZANO MARTINEZ

Datos del Emisor:
CRECE INNOVACION TECNOLOGICA S A P I DE CV
RFC Emisor:

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Datos del Receptor:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RFC: UGU250907MH5 Uso CFDI: POI Por definir

Folio fiscal:	
	6
No de Serie del CSD:	8
Fecha y hora de emisión:	2017-12-05T18:31:41
Lugar de emisión:	44190
Efecto del Comprobante:	l Ingreso
Serie y Folio:	F 840

ClaveProducto o Servicio	Número de Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
1000-0000000000	LENF0CD00L ELD	2.00	H87	IDEACENTRE LENOVO AIO 51023ISH CORE I5 7400T 240 GHZ/ 8GB/2TB/23/ WIN 10HOME/ DVD/ BLANCO/ MP15SA77, MP15SB95	15712.07	31,424.14	0.00

Forma de Pago: 02 Cheque nominativo Moneda: MXN Peso Mexicano Metodo de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido Condiciones de Pago: 15 dias credito Total con Letra: (Treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 MXN.)

 Subtotal
 31,424.14

 IVA Tra 0.160000%
 5,027.86

 Total
 36,452.00

5020 20 30350 D U S					lotai	36,452.0
Sello Digital del CFDI:			Sello del SA	T:	8.1	
		9		10		
	Cadena Original del Co	mplemento de Ce	ertificación Digita	TAP Ich Is		
	11		THE STATE OF THE S	ar der om i		
14						
	No de Serie del Certific		12			
	Fecha y Hora de Certifi		05T18:31:50			
	RFC del Proveedor de (	Certificación:	13			

<sup>\*</sup> Descripción de claves de productos o servicios: 43211507: Computadores de escritorio.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1 de 1

Documento generado con el convertidor XML a PDF de dSisCom.com

U006 2017 Subsidio Estatal OPERADO

SHESIDAD DE GUADAL A MARKE

ENTRADA A ALMACEN

I UDGVIRTUAL

Comprobante Validado

<sup>\*</sup> Descripción de claves de unidad: H87: Pieza.



**CRECE INNOVACION** TECNOLOGICAS APIDE CV 15

16

05/12/2017 06:31:41 p. m.

SERIE: F FOLIO: 840

No. de Certificado:

18

No. de Certificado SAT:

19 Fecha Timbrado: 05/12/2017 06:32:00 p. m.

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES Guadalajara, Jalisco a 05/12/2017

TASA DE IVA TRASLADADO 16%

20

DEBE (MOS) y PAGARE (MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE CRECE COMPUTACION, S.A. DE C.V. EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO EL DIA :20/12/2017 La Cantidad de : TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MN VALOR DE LA MERCANCIA QUE HE (MOS) RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCIÓN Este Pagaré es mercantil y está regido por la ley de Títulos de crédito en su artículo 173, parte Final y arts. correlativos cargo 20% por cheque devuelto y/o cancelación parcial o total de la factura por causas no imputables ala empresa. Interéses moratorios del 4% mensual si esta factura no es pagada a su vencimiento.

NOAD DE GUAL

ENTRADA A ALMACÉN

Recibio



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

21

a13 de noviembre de 2017

# PROPUESTA TECNICA- ECONÓMICA

AT M. Mtro. Eduardo Gónzalez

AREA SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL SUV
A continuación le presentamos los precios de los productos de la invitación de referencia

SOLICITUD S/N

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT	Precio Unitario	
1	Equipo marca Lenovo IdeaCentre AIO 510-23ISH All-in-One 23", Intel Core i5-6400T 2.2GHz, 8GB, 1TB, Windows 10 Home 64-bit, Blanco  Familia de procesador: Intel Core i5-6xxx  Memoria interna: 8 GB  Tipo de memoria interna: DDR4-SDRAM  Capacidad total de almacenaje: 1000 GB  Sistema operativo instalado: Windows 10 Home	226	6	\$16,500.00	\$99,000.00
DIN.	SON CIENTO CATORICE MILI OCHOCIENTO CILIDAD		Importe		\$99,000.00
	SON CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTO CUARENTA PESOS 00/100 MN		IVA	16%	\$15,840.00
ONDICION	VES DE LA OFERTA		Total		\$114,840.00
	QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA RECOGER LA ORD	EN DE CON	APRA V POI	NED CEDVIDI CE	
AGENCIA.	30 DE NOVIEMBRE DE			SER SERVINES	
TIEMPO INTREGA:	4 SEMANA A PARTIR DE TENER LA ORDEN DE COMPRA	CONDI	CIÓNES AGO:	15 DIAS POSTI	

Atentandloto

22

33

34

DIRECTOR GENERAL

23



Dates de la Tiénda

CRECE IT

REC

## COTIZACION

Jok I	25			
26				
27				
	- 01			

13-11-17 No. Catización: 236

Fecha:

Alfredo UDG Empre: Contacto Alfledo UDG Teléfoi Correo Dirección:

CANT	PARTE	DESCRIPCION	P.UNITARIO	TOTAL + IVA
6	FOCDOOLELD	IDEACENTRE LENOVO AIO 510-23ISH CORE I5 7400T 2.40 GHZ/ 8GB/2TB/23/ WIN 10HOME/ DVD/ BLANCO/ WIFI/ HDMI/ 1 YR CENTRO DE SERVICIO	\$15,712.06	\$94,272.41
1				

\$94,272.41 16% IVA \$15,083.59 TOTAL \$109,356.00

### Condiciones

Tiempo de entrega:

Moneda:

Vigencia

Observaciones:

Encargado de sucursal:

28

Email:

1 Dia Habil

PESOS

15 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Toda cancelación de pedido devolución de mercancía ten dra un cargo del 20% del importe total del producto. Precios y existencias sujetos a cambio sin previo aviso.

TELEFONO SUCURSAL:

Cotizacion

#### FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

- 1. 11 palabras y 3 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 2, 7, 15 y 27.
  1 cifra alfanumérica eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 3 y 31.1 palabra eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 4, 29 y 30.- 1 cifra numérica eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 5 y 22.- 1 firma eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 6, 9, 10 y 17.- 1 cifra alfanumérica eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 1 QR eliminado con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 8, 12, 13, 18 y 19.
  1 cifra numérica eliminada eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 9 palabras y 3 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 25.- 11 palabras y 3 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 28, 21 y 32.- 2 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 22.- 5 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 23.- 1 imagen eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 33.- 1 palabra eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 34.- 4 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el articulo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.